



RESOLUCIÓN N° 4318

Resistencia, 12 DIC 2025

VISTO:

El Expediente N° 23.649-S/2025; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se desarrolló la Licitación Pública N° 075/2.025, aprobada por Resolución de Intendencia N° 3.483/2025, iniciado por la Secretaría de Cultura y Turismo por la Adquisición de dos (2) bafles pasivos de 18" para graves, de 1.000 w. cada uno, seis (6) bafles monitores de 15" para medio/agudo de 450 w. cada uno, un (1) amplificador (potencia) de 1.100 w. para bafles de para los sistemas de medio/agudo de la sala, una (1) potencia para el sistema de retorno de escenario, seis (6) trípodes reforzados para bafles, ciento cincuenta (150) mtrs. de rollo de cable bipolar 2 x 1,5 tipo taller para bafle, una (1) consola mezcladora analógica de 12 canales con USB para conexión y mezcla de micrófonos e instrumentos, doce (12) tachos par led de 6 x 12 w. o similar para iluminación y ambientación, tres (3) micrófonos inalámbricos de mano con valija, dos (2) micrófonos inalámbricos tipo vincha con valija, un (1) crossover profesional de 2 vías o similar, para la conexión entre la consola y las potencias, cuatro (4) micrófonos de mano para conexión con cable, cuatro (4) cables para micrófono balanceado XRL de 10 mtrs., cuatro (4) pies para micrófono, cuatro (4) tramos de estructura cuadrada tipo truss de 2 mtrs. cada uno, cuatro (4) trípodes elevadores reforzados para estructura de iluminación, para acondicionamiento de la técnica de sonido y luces completo del Domo del Centenario.;

Que en tal sentido y conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 2.873 y su modificatoria N° 11.285, Anexo I- Apartado 1.1, cuyos montos han sido actualizados por Resolución de Intendencia N° 3.880/24, establecen el encuadre y autorizaciones aplicables en función al monto estimado de la contratación, resultando viable para el caso un llamado a Licitación Pública;

Que en el precitado procedimiento licitatorio ha participado una (1) firma comercial, conforme surge del Acta de Apertura obrante a fs. 52, a saber: Audio Center S.R.L. la que, de acuerdo al análisis efectuado, cumplimenta los requisitos formales de admisibilidad, ajustándose a lo requerido en virtud del pertinente Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares de rigor;

Dr. Sergio Rubén Almirón
Secretario de
Coordinación Ejecutiva
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

Dra. Barbara Lösch Rosciani
Secretaria de Cultura y Turismo
MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE RESISTENCIA

Dra. Natalia Gabriela Acevedo
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

C. RICARDO ROBERTO ROFFE
Secretario de Economía
Municipalidad de Resistencia



RESOLUCIÓN N° 4318

Resistencia, 12 DIC 2025

Que a foja N° 93 obra informe técnico la Secretaría Cultura y Turismo y se solicita se prosiga con el trámite correspondiente a la Preadjudicación;

Que en Acta de fecha 19 de noviembre de 2025, incorporada a la documentación en trato, la Comisión Evaluadora, aconseja preadjudicar a la firma Comercial Audio Center S.R.L., CUIT N° 30-70879432-1 los ítems N° 01 a 17 por única oferta y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares pertinente;

Que el Artículo N° 159º de la Carta Orgánica Municipal, otorga facultades suficientes para el dictado de la presente;

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
RESUELVE:

PRIMERO: APRUÉBESE todo lo actuado y adjudíquese la Licitación Pública N° 075/25, por única oferta y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares pertinente, a la firma Comercial Audio Center S.R.L., CUIT N° 30-70879432-1, con domicilio legal en calle Arturo Illia N° 221, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, los ítems: N° 01 a 17 por un importe de Pesos Cuarenta Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Veinte con 0/100 Ctv. (\$ 40.584.720,00); cuya forma de pago se corresponde con el Artículo N° 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares, en un todo de acuerdo a los Considerandos de la presente.

SEGUNDO: IMPÚTESE a la Partida Presupuestaria correspondiente, la erogación que demande el cumplimiento de lo resuelto en la presente.

TERCERO: REFRÉNDESE por las Secretarías de Economía, de Legal y Técnica, de Cultura y Turismo y de Coordinación Ejecutiva.

CUARTO: REGÍSTRESE, Notifíquese a las dependencias interesadas a sus efectos. Cumplido, archívese.

Dr. Sergio Rubén Almirón
Secretario de
Coordinación Ejecutiva
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

Dra. Barbara Losel Rospigliosi
Secretaria de Cultura y Turismo
MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE RESISTENCIA

Dra. Natacha Gabriela Acevedo
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

Cr. RICARDO ROBERTO ROFFÉ
Secretario de Economía
Municipalidad de Resistencia



PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN
ORDENANZA N° 2.873

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha Diecinueve días del mes de Noviembre del 2025, Licitación Pública N° 75/2.025, autorizada por Resolución de Intendencia N° 3.483/25, iniciado por la Secretaría de Cultura y Turismo, solicitando la Adquisición de dos (2) bafles pasivos de 18" para graves, de 1.000 w cada uno, seis (6) bafles monitores de 15" para medio/agudo de 450 w. cada uno, un (1) amplificador (potencia) de 1.100 w. para bafles de graves, dos (2) amplificadores (potencia) de 590 w. para bafles del medio/agudo, (una (1) potencia para los sistemas de medio/agudo de la sala, una (1) potencia para el sistema de retorno de escenario), seis (6) trípodes reforzados para bafles, ciento cincuenta (150) mts. de rollo de cable bipolar 2 x 1.5 tipo taller para bafle, una (1) consola mezcladora analógica de 12 cables con USB para conexión y mezcla de micrófonos e instrumentos, doce (12) tachos para led de 6 x 12 w. o similar para iluminación y ambientación, tres (3) micrófonos inalámbricos de mano con valija, dos (2) micrófonos inalámbricos tipo vincha con valija, un (1) crossover profesional de 2 vías o similar, para la conexión entre la consola y las potencia, cuatro (4) micrófonos de mano para conexión con cable, cuatro (4) cables para micrófonos balanceado XRL de 10 mts., cuatro (4) pies para micrófonos, cuatro (4) tramos de estructura cuadrada tipo truss de 2 mts. cada uno, cuatro (4) trípodes elevadores reforzados para estructura de iluminación, para acondicionamiento de la técnica de sonido y luces completo del Domo del Centenario.-----

1°). PRE-ADJUDICAR, la Licitación Pública N° 75/2025, por única oferta, y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Cláusulas y condiciones particulares a la firma Audiocenter S.R.L., CUIT N° 30-70879432-1 con domicilio legal en calle Arturo Illia N° 221, de la Ciudad de Resistencia los ítems N.º 1 al 17, por un monto total de Pesos, Cuarenta Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Veinte con 0/100 Centavos (\$40.584.720,00); Forma de Pago: Conforme al Artículo N.º 8 Anexo – del pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares – Resolución N.º 3.483/2025, en un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por los oferentes.-----

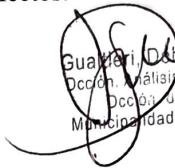
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

Resistencia, 15 de Octubre de 2025

A: DIRECCIÓN GRAL. DE RELACIONES PÚBLICAS.

Sírvase efectuar la publicación del texto que a continuación se detalla, en el medio gráfico local los días 16 y 17 de Octubre del corriente año, como así mismo en el Boletín Oficial.

A sus efectos.


Guazzelli, Guadalupe Elizabeth
Dcción. de Análisis y Evaluaciones
Dcción. de Compras
Municipalidad de Resistencia

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 75/2025 - RESOLUCIÓN N° 3483/2025-

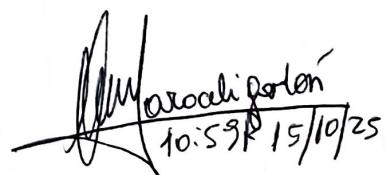
OBJETO: Adquisición de equipos de sonido e iluminación para acondicionamiento de la técnica de sonido y luces completo del Domo del Centenario. -

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Treinta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil con 00/100 Ctvos. (\$38.387.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Treinta y Ocho Mil Trescientos Ochenta y Siete con 00/100 Ctvos. (\$38.387,00).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 05 de Noviembre de 2025, a las 10:00 horas.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico: direcciondecompras@resistencia.gob.ar - Teléfono: 3624 – 693665.


Oscar Li for the stamp
10:59 P 15/10/25